



RELACIONES DE OTRAS REGIONES DEL MUNDO CON LA UNIÓN EUROPEA Y SITUACIÓN ACTUAL

Oriente Medio

La firma de un acuerdo definitivo de paz en Oriente Medio ha sido uno de los objetivos prioritarios tradicionales de la política exterior de la Unión Europea. Este documento conocido como “Hoja de ruta para una solución permanente al conflicto palestino-israelí basada en dos Estados” firmado el 14 de mayo de 2003, pretende alcanzar la desarrollo a través de pasos recíprocos por las dos partes en los campos político, de la seguridad, económico, humanitario y de construcción institucional, bajo los auspicios del Cuarteto Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y Naciones Unidas. El destino es un arreglo final y global al conflicto palestino-israelí para el año 2005, tal y como fue presentado en el discurso del Presidente Bush el 24 de junio de 2002 y aceptado por la Unión Europea, Rusia y Naciones Unidas el 16 de julio y por las declaraciones del Cuarteto ministerial el 17 de septiembre de 2002. La Unión Europea mantiene la presidencia del Grupo Sobre el Desarrollo Económico Regional (GDER) en la zona.

Asia

Desde su apertura al resto del mundo, en 1978, China ha experimentado cambios drásticos, en un proceso de transición que ha conducido a este país de una economía planificada y autárquica a una economía de mercado abierta al comercio mundial. A lo largo de las últimas dos décadas, los intercambios comerciales entre la Unión Europea y China se han multiplicado por veinte, alcanzando en 1999 una cifra de 70,000 millones de euros. China es hoy el tercer socio comercial no europeo de la Unión, después de los Estados Unidos y de Japón, mientras que la Unión Europea es la cuarta fuente de importaciones de China. En 1999, la Unión se convirtió en la mayor fuente de inversión directa extranjera en el país, excluido Hong Kong, con 4,500 millones de euros.

La Unión ha defendido sin ambages el ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio y ha colaborado con los Estados Unidos en este sentido. En el verano de 2000, ambas partes concluyeron, después de larguísimos debates, las negociaciones bilaterales relativas a la adhesión de China a la OMC. El acuerdo dará un impulso decisivo a los intercambios comerciales entre ambas partes.



Asociación ACP-UE

El eje que vertebra la política de desarrollo de la Unión Europea es el Acuerdo de Cotonú, suscrito con una serie de países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Es el acuerdo más ambicioso y completo suscrito entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. Sucede al Convenio de Lomé, firmado por primera vez en 1975 en Lomé, capital de Togo, que fue objeto de actualizaciones regulares y cuya importancia fue creciendo a medida que sus disposiciones se extendían a nuevos ámbitos y aumentaba el número de países signatarios.

El Acuerdo de Cotonú se firmó en la capital de Benín, de ahí su nombre informal, en junio de 2000. En esta ocasión, a los países ACP existentes se sumaron seis nuevos países del Pacífico, con lo que el total de países signatarios se elevó a 77. El nuevo Acuerdo establece un planteamiento integrado y general de cara al desarrollo, a la erradicación de la pobreza y al comercio y abre un diálogo político que incluye la prevención de conflictos, los derechos humanos y la democratización, así como temas de interés mutuo como la migración.

En el ámbito financiero, el Fondo Europeo de Desarrollo utilizado para financiar los programas ACP contará con un presupuesto de 13,500 millones de euros para los próximos siete años. A esta cifra se sumarán 9,500 millones de euros remanentes de fondos previos y 1,700 millones de euros en préstamos del Banco Europeo de Inversiones.

Programas bilaterales entre la Unión Europea y América Latina

Existen diversos acuerdos en materia regional con América Latina y que tienen ver con los diversos ámbitos de la vida social, política y cultural paralelos a los acuerdos estratégicos de índole económica. Estos son los siguientes:

@*LIS* (por sus siglas en inglés) o Alianza para la Sociedad de la Información, es un programa de cooperación con América Latina que propone promover la sociedad de la información y luchar contra las desigualdades en cuanto a la utilización de las tecnologías de la información (llamada por los europeos “diferencia digital”) en la región latinoamericana.



Esta Alianza fue acordada por la Comisión Europea el 6 de diciembre de 2001, por lo que @LIS dispone de un presupuesto de 77.5 millones de euros de los que la Comunidad Europea financiará 63,5 millones de euros.

El programa @LIS se ha propuesto los objetivos siguientes:

- Estimular la cooperación entre los socios europeos y los socios latinoamericanos.
- Responder a las necesidades de las colectividades locales y los ciudadanos con vistas a un desarrollo sostenible.
- Fomentar el diálogo entre todos los protagonistas y usuarios de la sociedad de la información.
- Acrecentar la capacidad de interconexión entre comunidades de investigadores de las dos regiones.
- Poner en práctica aplicaciones derivadas de los proyectos de demostración.
- Alentar las colaboraciones en materia tecnológica.

Cada uno de estos proyectos contribuirá a acercar a los agentes y usuarios de las dos regiones y a favorecer la integración de los países latinoamericanos en la sociedad de la información *global*.

- Intensificará la interconexión de los colectivos europeo y latinoamericano de investigadores gracias a la instalación de una red informática de alta velocidad.
- Además se han constituido dos asociaciones birregionales entre redes de intermediarios y usuarios. La primera procurará estimular la transferencia de conocimientos técnicos entre regiones gracias, en particular, a la creación de “comunidades virtuales”, a la organización de conferencias anuales o también al desarrollo de lazos fraternos a través de Internet. La segunda será una plataforma de apoyo y de intercambio entre organismos reguladores de las telecomunicaciones de América Latina.

El programa @LIS va dirigido a todas los organismos de la sociedad civil, sobre todo a las asociaciones sin ánimo de lucro.



Otro de los programas paralelos entre la Unión Europea y América Latina es el *AL-INVEST*. Este es una red de operadores de Europa y de América Latina que cooperan en la organización de encuentros (también conocidos como «encuentros sectoriales») entre empresas activas del mismo sector en los dos lados del Atlántico.

AL-INVEST fue lanzado en 1993 por la Comisión Europea y desde entonces se ha consolidado como un instrumento más de cooperación entre las PYMES europeas y empresas latinoamericanas con el objetivo de promover y facilitar las relaciones comerciales entre las dos regiones con base en dos criterios:

- Contribuir a la internacionalización de las empresas de las dos regiones, incitando a las PYMES europeas a que inviertan en la modernización tecnológica y de gestión de las PYMES latinoamericanas que lo requieran.
- Reforzar las relaciones interregionales a través de la transferencia de tecnología y de los conocimientos técnicos europeos a las empresas latinoamericanas.
- Mantener una cooperación sostenible y de interés mútuo entre las empresas de ambas regiones limitando la contribución pública al papel de catalizador.

Este programa tiene dos vertientes de vinculación que se traducen en dos programas hermanos que se localizan dentro de *AL-INEST* que son el *ARIEL* (Active Research in Europe and Latin-America) cuya meta es ofrecer a las empresas del sector de las tecnologías emergentes un servicio personalizado de búsqueda activa de socios potenciales en el otro continente y *AL-PARTENARIADOS* que son encuentros multisectoriales (3 hasta 5 sectores distintos) que atraen a cientos de empresas de Europa y de una región Latinoamericana determinada o incluso de toda América Latina. Dichos encuentros se desarrollan en América Latina y reúnen alrededor de mil empresas de las cuales 250 como mínimo son PYMES europeas.

Los beneficios buscados de estos acuerdos son la distribución, transferencias de la tecnología más avanzada o simplemente de informaciones objetivas pero imprescindibles sobre el sector que facilitan la formación de alianzas estratégicas. Los encuentros son



abiertos a las empresas de todos los sectores, de la agricultura o la industria automóvil hasta la fabricación de muebles o al medio ambiente incluyendo la subcontratación.

En lo referente al intercambio cultural como parte de las relaciones diplomáticas que se tienen entre ambas regiones, existe el programa *ALβAN* que es un Programa de Becas de Formación de Alto Nivel de la Unión Europea para América Latina. Este programa busca la promoción de la cooperación en materia de educación superior entre la Unión Europea y América Latina. Cubre estudios para postgraduados y formación especializada para profesionales latinoamericanos y futuros cuadros directivos en instituciones o centros de la Unión Europea.

Los primeros becarios del Programa Alban se beneficiarán de estudios de postgrado - maestrías y doctorados- o de formación superior especializada a partir del año académico 2003/2004. De acuerdo con las reglas del Programa los períodos de educación o formación irán de 6 meses a tres años, dependiendo del nivel y del programa de educación o formación previsto.

Los países participantes son los 15 Estados Miembros de la Unión Europea y los siguientes 18 países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El programa *ALFA* (América Latina-Formación Académica) es un programa de cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina. Los países participantes son los 15 Estados Miembros de la Unión Europea y los siguientes 18 países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El programa *URB-AL* creado en 1995, que es un programa de cooperación descentralizado de la Comisión Europea que cubre los principales ámbitos de política urbana. Se basa en el intercambio recíproco de experiencias entre los participantes, a través



de las cuales se establecen relaciones duraderas entre colectividades locales europeas y latinoamericanas. Cofinanciado por la Comisión Europea con importantes recursos, contribuye a concretizar varias de las prioridades definidas por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe reunidos en Río de Janeiro en 1999, y desde entonces constantemente reafirmadas, especialmente la lucha contra la pobreza y los desequilibrios sociales; la promoción y la protección de los “Derechos del Hombre” y la promoción de la sociedad de la información. Este programa tiene como objetivo:

- Reforzar las capacidades de acción de las colectividades locales en el desarrollo social, económico y cultural de las zonas urbanas, incluyendo la puesta en marcha de equipamientos colectivos.
- Desarrollar las capacidades estructurales de las autoridades locales, en particular a través de la formación de los recursos humanos;
- Promover el par tenariado entre colectividades locales y representantes de la sociedad civil;
- Desarrollar la capacidad de acción de las pequeñas y medianas ciudades (PMC) en el marco de la internacionalización de sus relaciones;
- Promover las “buenas prácticas” de desarrollo local europeas y latinoamericanas respetando sus especificidades locales.

Agrupaciones Regionales

Además de los contactos bilaterales, la Unión mantiene igualmente múltiples contactos multilaterales tanto con organizaciones internacionales como con otras agrupaciones regionales de países. En este sentido, apuesta decididamente por la promoción de fórmulas de integración regional, como medio para crear mercados locales amplios e integrados y permitir que países en regiones específicas del mundo participen más activamente en los asuntos mundiales.

En este sentido, se mantiene una relación bien articulada, particularmente con el mercado único y con políticas complementarias como el ambiente y la competencia, y con los tres países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) —Islandia, Noruega y



Liechtenstein—, que, junto con la Unión Europea, constituyen el *Espacio Económico Europeo*. Esta asociación presenta una característica única, ya que estos tres países participan en las decisiones que configuran la legislación comunitaria pertinente. La Unión Europea refuerza sus lazos con Suiza —miembro también de la AELC pero no del EEE— a través de un paquete de siete acuerdos bilaterales, que van desde la agricultura y la investigación hasta el transporte y la libre circulación de personas.

Programas de Ayuda Exterior

La Unión Europea aporta cerca del 55 % de la Ayuda Pública al Desarrollo (APD) y más de dos tercios de las ayudas en forma de subvenciones. La parte de la ayuda europea gestionada por la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones ha pasado de un 7 % hace treinta años a un 17% en la actualidad. En total, la Comisión administra cada año una cartera de ayuda exterior por un valor de unos 9,600 millones de euros.

La ayuda exterior de la UE, que en un principio se concentraba en las antiguas colonias de los Estados miembros en África, el Caribe y el Pacífico, tiene actualmente una dimensión verdaderamente mundial. Dos tercios de esta ayuda están destinados a Europa Central y Oriental, los países de la antigua Unión Soviética, los Balcanes, Oriente Medio, la región mediterránea, Asia y América Latina. Esta ayuda no se limita al ámbito del desarrollo, sino que abarca asimismo la reconstrucción, el refuerzo de las instituciones, los programas macroeconómicos y la promoción de los derechos humanos.

A la vista de la magnitud de la ayuda exterior de la UE y del gran número de proyectos que permite financiar —44,500 sólo en 1999— no resulta sorprendente que se planteen enormes retos de índole logística, cada vez más complicados si se tiene en cuenta que el volumen de la ayuda comunitaria casi se ha triplicado entre 1990 y 2000, mientras que los niveles de personal ni siquiera se han duplicado. Para hacer frente a esta situación, la Comisión está llevando a cabo una revisión radical de sus disposiciones administrativas a fin de mejorar la rapidez, la calidad y el perfil de su ayuda exterior.

Ayuda Humanitaria



Se encarga de su coordinación y organización la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), cuyo mandato consiste en prestar una ayuda humanitaria eficaz a las víctimas de catástrofes naturales y conflictos armados en cualquier región. ECHO es actualmente el mayor donante de ayuda humanitaria del mundo.

La ayuda de ECHO se canaliza a través de sus socios —las agencias de las Naciones Unidas, más de 170 organizaciones no gubernamentales, entre ellas Oxfam y Médicos sin Fronteras, así como otros organismos internacionales—. Puede incluir artículos de primera necesidad, alimentos, equipos médicos y medicamentos, así como servicios tales como asistencia sanitaria, depuración de aguas y apoyo logístico.

ECHO evalúa la necesidad de proceder a operaciones humanitarias y supervisa la puesta en práctica de los propios proyectos. Promueve y coordina medidas de prevención de catástrofes mediante la formación de especialistas, la consolidación de las instituciones y la gestión de microproyectos experimentales. Financia asimismo programas de retirada de minas terrestres y apoya campañas de sensibilización e información sobre los problemas humanitarios.

Organización Mundial del Comercio

- Mejora generalizada del acceso al mercado, en particular en los ámbitos de la agricultura, los servicios y los productos no agrícolas;
- Establecimiento de normas en una serie de ámbitos nuevos tales como la inversión, la competencia y la promoción del comercio;
- Mayor hincapié en el desarrollo, ofreciendo para ello un mejor acceso al mercado y mejoras en el trato especial y diferenciado otorgado a los países en vías de desarrollo, y velando por que los nuevos acuerdos promuevan el desarrollo;
- Análisis de una serie de temas que preocupan a la sociedad civil, precisando las normas de la OMC que rigen los acuerdos relativos al comercio y al medio ambiente, el etiquetado, la salud pública y la aplicación del principio de cautela. El principio que debe guiar este objetivo ha de ser garantizar la coherencia de las normas y evitar que las medidas adoptadas constituyan un medio de discriminación arbitraria o injustificable entre los países.

CUOTA DEL COMERCIO MUNDIAL

	<i>Mercancías</i>	<i>Servicios</i>
América Latina (salvo México)	4,0	4,2
Japón	8,6	7,8
Países asiáticos miembros de la ASEM (salvo Japón) 1)	10,8	
	13,2	
Unión Europea	24,9	18,7
Canadá y México	4,5	7,6
Estados Unidos	20,1	18,9
Resto del mundo	27,1	29,6

%, cifras de 1998.

1) ASEM: los 9 socios asiáticos de la «Cumbre Asia-Europa», con excepción de Japón: Brunéi, China, Indonesia, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, Tailandia, Singapur y Vietnam.

CUOTA DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA UE CON SUS PRINCIPALES SOCIOS

	<i>Exportaciones de</i>	<i>Importaciones en</i>
<i>Europea</i>	<i>la Unión Europea</i>	<i>la Unión</i>
Estados Unidos	20,6	24,1
Japón	9,1	4,7
América Latina	4,7	6,0
Países de África, el Caribe y el Pacífico 1)	2,8	2,9
Países candidatos a la adhesión a la UE	12,0	15,6



Países asiáticos miembros de la ASEM (salvo Japón) 2)	15,7	
	8,1	
Otros países	35,1	38,6

%, cifras de 1999, mercancías

1) Los 77 países ACP signatarios del llamado «Acuerdo de Cotonú».

2) ASEM: los 9 socios asiáticos de la «Cumbre Asia-Europa», con excepción de Japón: Brunéi, China, Indonesia, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, Tailandia, Singapur y Vietnam.